

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2022-3940



Fecha de ingreso:14-12-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-12-2022

Folio:2022-3940
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SARA LIDIA RIVERA FLORES

Domicilio: CALLE OBSIDIANA L17 M8 COLONIA VILLAS DE NUEVA ESPAÑA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-071-00017-00-0000

Propietario: ROBERTO TALAMANTES CORRAL

Domicilio: CALL OBSIDIANA L17 M8 COLONIA VILLAS DE NUEVA ESPAÑA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	12.00	0.00	0.00		173.20
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	12.00	0.00	0.00		34.64
TOTALES			24.00	0.00	0.00		\$ 207.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
Disposiciones a Observar:

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-12-2022 9:16:55

Dirección: null

302c02143fd145f6f696044c297784dc5daa638b74e0f934021471b0909215563d34e036edde4a89efa8161fc982

ARQ. SIGFREDO JUÁREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE REGLEMENTACIÓN INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



Usuario: GVILLARREAL
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS